

**SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 24 NOV 2022****VISTO:**

La propuesta presentada por Secretaría Académica de implementación de un "Trayecto de Ingreso a la Vida Universitaria de la Facultad de Humanidades", actuaciones obrantes en Expediente FH N° 531/2022 y

**CONSIDERANDO:**

Que el Trayecto de Ingreso ha sido elaborado en forma conjunta por Secretaría Académica, Coordinación Académica General; Secretaría de Extensión y Vinculación; Coordinadoras del Sistema de Tutorías; Coordinadores/as del Taller de Comprensión y Producción de Textos; Coordinadores/as Generales; Coordinadores/as de Carreras;

Que surge luego de haber realizado un estudio pormenorizado de los resultados obtenidos por los/as Coordinadores/as de Carreras que han formado parte del Módulo de Articulación Común, que tuvo su desarrollo durante 14 años consecutivos;

Que constituye una realidad el impacto significativo que produce en los/as estudiantes ingresantes, el pase de un nivel de estudios a otro, lo cual genera transformaciones a nivel subjetivo de quienes lo protagonizan;

Que el cursado de este Trayecto de Ingreso pretende identificar las potencialidades y necesidades de apoyo de los/as ingresantes, para introducirlos/as en la educación superior como estudiantes adultos/as y acercarlos/as a su futura vida profesional de acuerdo a los desafíos de la educación actual;

Que desde la experiencia brindada por el MAC, es que esta propuesta aspira a ir de forma progresiva superando las dificultades de los/as ingresantes, implementando mecanismos-modos-contenidos-actividades, que mejoren los índices de permanencia y egreso en la Facultad;

Que son algunos de sus objetivos: Comprender en sus aspectos más generales las obligaciones y derechos del/la estudiante universitario/a; Desarrollar estrategias cognitivas y emocionales para fortalecer sus trayectorias académicas; Desarrollar el sentido de pertenencia con la Facultad de Humanidades para lograr resultados positivos respecto a la permanencia de nuestros ingresantes; entre otros;

Que la iniciativa ha sido socializada con los/as Directores/as de Departamentos de la Facultad;

Que la Comisión de Asuntos Académicos, Estudiantiles y de Graduados aconseja aprobar esta nueva propuesta, que constituye una estrategia pedagógica para favorecer el ingreso y la trayectoria de los/as estudiantes que aspiran a la formación universitaria, para desempeñarse como profesionales en los diferentes y distintos ámbitos educativos y sociales, mediante el abordaje académico específico inherente al rol que aspiren a obtener y el saber adquirido;

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de Catamarca;

**165**



EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(en sesión ordinaria del día 22/11/2022)  
RESUELVE

**ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO** la Resolución CDFH N° 127/2008 que aprueba el Módulo de Articulación Común (MAC) y sus modificatorias, CDFH N° 100/2011, Resoluciones CDFH N° 010/2014; FH N° 680/2014; CDFH N° 018/2016; FH N° 726/2018 y CDFH N° 004/2019.

**ARTÍCULO 2°.- APROBAR** la propuesta denominada **“TRAYECTO DE INGRESO A LA VIDA UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES”**, destinada a los ingresantes a esta Unidad Académica, el que se llevará cabo según se especifica en el Anexo Único que forma parte de la presente Resolución.

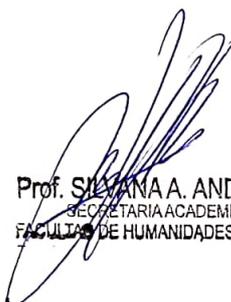
**ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR.** Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido. Archivar.

**RESOLUCIÓN C.D.F.H. N°**

**165**

s.b.a.

**Lic. LILIA EXENI**  
DECANA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Ca.

  
Prof. SILVANA A. ANDRADA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.CA.



ANEXO UNICO

**165**

RESOLUCIÓN C.D.F.H. N°

FECHA 24 NOV 2022

**Trayecto de Ingreso a la Vida Universitaria de la Facultad  
de Humanidades**

**I.FUNDAMENTACIÓN**

En el 2009, la Facultad de Humanidades diseñó e implementó el Módulo de Articulación Común (MAC), una propuesta destinada a fortalecer las condiciones académicas de los ingresantes y a acortar la brecha entre el nivel medio y los estudios universitarios.

Este Módulo se dictó durante 14 (catorce) años y tuvo un permanente monitoreo, así como evaluaciones sistemáticas luego de cada edición, en las que participaban los coordinadores de carrera, los coordinadores generales de cada uno de los bloques, los docentes que tenían a cargo el dictado de los módulos, docentes de los primeros años de todas las carreras, autoridades de nuestra Facultad y estudiantes. De ese modo, todas esas evaluaciones, recopiladas de diferente manera y por múltiples medios, se convirtieron en insumos de información y nos han permitido realizar adaptaciones respecto de los diferentes contextos que se han ido presentando año a año. Por todo esto, el camino transitado ha hecho del MAC durante 14 años consecutivos un espacio de acogimiento y acompañamiento para afrontar el tránsito de la escuela media a la universidad.

Se trata de una experiencia altamente significativa para nuestra Facultad y para la vida de todos los ingresantes, puesto que el pasaje de un nivel a otro es una bisagra en la vida social, personal y educativa que conlleva una serie de transformaciones en la subjetividad de quienes la protagonizan. Es un momento vital para los estudiantes porque significa transitar, comprender y asimilar las dinámicas propias de la vida universitaria.

El ingresante enfrenta, entonces, una nueva cultura académica y esto lo coloca en un escenario complejo que tendrá que comenzar a habitar. Se trata, en palabras de Paula Carlino, de una "nueva cultura académica". En esta nueva cultura, existen dos dificultades fundamentales según el análisis de los mencionados informes de evaluación: la comprensión y producción de textos académicos, propios del ámbito universitario, y el desconocimiento de los planes de estudio y de los aspectos disciplinares básicos de la carrera que eligieron los estudiantes. Es necesario aclarar, además, que estas dificultades se replican año tras año, y que no se trata de una problemática presente únicamente en nuestra Facultad, sino que es parte del escenario de los ámbitos universitarios actuales.

Entonces, este diagnóstico nos interpela y nos obliga a revisar las propuestas para el ingreso poniendo el foco en esas vacancias y considerando que el éxito de nuestros ingresantes no solo depende de ellos y de los que aprendieron en el nivel educativo anterior, sino también de todos los actores involucrados en sus procesos de enseñanza y aprendizaje y de las políticas de ingreso, permanencia y egreso que se ponen en práctica en la institución. Bajo esta premisa es que consideramos altamente necesario explicitar que la perspectiva sobre la mediación pedagógica entre el nivel medio y el nivel universitario debe centrarse en la idea de que la alfabetización académica de cada una de las disciplinas que constituyen la oferta académica de la Facultad de Humanidades es responsabilidad de todos y cada uno de quienes forman parte de nuestra institución. En tal sentido, el trayecto de ingreso es una aproximación general sobre lo que implica ser estudiante universitario, por lo que se hace evidente que no se pueden salvar en este lapso las innumerables dificultades que se le pueden presentar al estudiante a lo largo de su trayectoria académica universitaria.

Es así que la alfabetización académica pretende desarrollar la pertenencia a una comunidad, con una práctica sociocultural que le es propia, por ello interviene la capacidad del estudiante



de leer y escribir textos sobre una disciplina en particular e interpretar las prácticas sociales constitutivas de la unidad académica a la que pertenece. Al respecto, Carlino (2013) expresa que "la alfabetización académica implica la asunción de una serie de herramientas lectoras y escritoras en una comunidad especializada que permite desempeñar una actividad social en el contexto académico a la vez que se interactúa con él". De este modo, debemos asumir que es una tarea que nos incumbe a todos los actores del nivel educativo universitario y que no se logra de una vez y para siempre. Tampoco podemos suponer que son las propuestas de ingreso los trayectos que la resuelven. Comprender y producir textos académicos y científicos que son propios de cada disciplina no es un asunto concluido al ingresar a la educación superior; al contrario, es el comienzo del camino. En palabras de Rusell (1990), "la escritura suele ser considerada una técnica separada e independiente algo que debería haber sido aprendido en otra parte, enseñada por otro (...). De aquí surge la casi universal queja (de los profesores) sobre la escritura de los estudiantes y el también omnipresente rechazo a hacerse cargo de su enseñanza".

Entonces, "es preciso considerar la enseñanza de la lectura y la escritura a lo ancho y a lo largo de la formación superior por varias razones. Por un lado, aprender los contenidos de cada materia consiste en una tarea doble: apropiarse de su sistema conceptual-metodológico y, también, de sus prácticas discursivas características, ya que una disciplina es un espacio discursivo y retórico, tanto como conceptual" (Carlino, 2005).

Apoyándonos en los datos recabados y en las experiencias que nos brindó el desarrollo del MAC es que realizamos la siguiente propuesta que aspira a ir progresivamente superando las dificultades de los ingresantes y, a su vez, mejorar los índices de permanencia y egreso en la Facultad de Humanidades.

Asumimos, desde esta propuesta, que el crecimiento de dichos índices no constituye una responsabilidad personal, sino que nos interpela a generar las condiciones que faciliten y promuevan la incorporación de los nuevos estudiantes al nivel de formación universitario, en nuestra Facultad. En tal sentido, desde el trayecto de Vida Universitaria nos afiliamos al compromiso institucional de resguardar la condición humanística en los trayectos formativos de toda su oferta académica; reconocemos, por tanto, que la incorporación a la vida universitaria requiere de nuestros esfuerzos y estrategias para acompañarlos, contenerlos y alojarlos en la institución, construyendo un espacio hospitalario que les brinde condiciones de recepción y de refugio, inclusive.

Recuperamos, en un primer sentido, el ingreso a la universidad pública reeditando el ideal de democratización del conocimiento heredado de la Reforma del 18, destacando dos de sus dimensiones relevantes: la "del acceso a la educación superior, tradicionalmente reservado a minorías (...) y el uso socialmente valioso del conocimiento, tradicionalmente volcado más al servicio de pocos que de muchos" (Arocena, 2017).

En tal marco, reconocemos el acceso a la educación pública universitaria como un derecho, más allá de las condiciones del espacio social de pertenencia y de las características de las trayectorias biográficas de los ingresantes; los reconocemos, en tanto sujetos sociales, como portadores de intereses, expectativas y deseos que se amalgaman en un proyecto de vida futuro.

Mencionamos no solo la relevancia que asume la dimensión cognitivo-intelectual, desde las competencias y habilidades que se requieren para transitar el ingreso universitario, sino además la de las emocionalidades y sensibilidades afectivas y corporales, involucradas y comprometidas en los recorridos educativos, de los cuales el de formación superior universitaria no es la excepción.

Dichas consideraciones están presentes en nuestro territorio académico, desde el momento del ingreso, trascendiendo las propuestas formativas concebidas como "fábricas de profesionales" (Carlevaro, 1998) para alcanzar procesos formativos integrales en nuestros estudiantes, desde los cuales desarrollen un compromiso social con los sectores más desfavorecidos, de nuestro territorio comunitario de pertenencia.

  
165

**II. OBJETIVOS**

Con este trayecto, pretendemos que los ingresantes logren:

- Valorar la importancia del acceso a la universidad pública e inclusiva.
- Comprender la importancia de la formación humanística para nuestra comunidad y para la sociedad en general.
- Conocer los aspectos generales (políticos, administrativos y académicos) de la vida universitaria.
- Comprender, en sus aspectos más generales, las obligaciones y derechos del estudiante universitario.
- Conocer los diferentes espacios que constituyen la Facultad de Humanidades.
- Desarrollar estrategias cognitivas y emocionales para fortalecer sus trayectorias académicas.
- Reflexionar sobre la relevancia de la lectura y la escritura en el ámbito universitario.
- Desarrollar el sentido de pertenencia con la Facultad de Humanidades para lograr resultados positivos respecto de la permanencia de nuestros ingresantes.

**III. ÁMBITO DE DESARROLLO**

Unidad Académica: Facultad de Humanidades

Unidad Ejecutora:

- Secretaría Académica.
- Coordinación Académica.
- Secretaría de Vinculación y Extensión.
- Directores/as y Vicedirectores/as de los Departamentos de la Facultad de Humanidades.
- Coordinadoras del Sistema de Tutorías.
- Coordinadores/as del Bloque de Comprensión y Producción de Textos.
- Coordinadores/as Generales.
- Coordinadores/as de Carreras.

**IV. DESTINATARIOS**

Ingresantes a la Facultad de Humanidades

**V. PERIODO DE CURSADO**

Dos semanas cuyas fechas se determinarán en Calendario Académico.

**VI. RÉGIMEN DE CURSADO**

El ingresante deberá cumplimentar con la inscripción en las fechas estipulas por Calendario Académico.

Será de cursado presencial y asistencia obligatoria.

**VII. ACTIVIDADES**

- **Acto de apertura:** saludo de bienvenida y presentación de los miembros del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades.

**165**



- **Feria de carreras:** presentación de la oferta académica de la Facultad de Humanidades.
- **Conociendo la Facultad de Humanidades:** recorrido por la facultad, presentación del personal a cargo y explicación de las funciones de cada espacio.
- **Presentación del Servicio de Tutorías de la Facultad de Humanidades:** desarrollo de estrategias cognitivas y emocionales para fortalecer el inicio de las trayectorias académicas.
- **Campus Virtual de la Facultad de Humanidades:** presentación del Campus Virtual, registro e inscripción a las aulas virtuales y herramientas virtuales básicas del aula virtual (sincrónicas y asincrónicas).
- **Reflexiones sobre la lectura y la escritura en la universidad.**
- **Presentación por departamento de los Planes de Estudio de cada carrera:** presentación de Directores/as de Departamento y Consejeros/as Asesores/as.
- **Actividades con el Centro de Estudiantes y Bienestar Universitario:** presentación del Centro de Estudiante. Información sobre becas, comedor universitario y demás servicios que ofrecen en la UNCA.
- **La construcción del perfil del estudiante universitario.**
- **Aprender a ser estudiante universitario y no morir en el intento.**
- **Encuentro con el personal de Departamento Alumnos:** información sobre uso de SIU Guaraní, inscripciones, documentación, libretas.
- **Acto de Cierre y Bienvenida a los ingresantes 2023 de la Facultad de Humanidades.**

### VIII- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

Aplicar encuesta a los ingresantes al concluir el cursado del Trayecto Introdutorio.

### XIX- RECURSOS HUMANOS

Se considera pertinente conformación de un equipo de trabajo que organice, monitoree y evalúe las acciones implementadas en el Trayecto Introdutorio a fin de fortalecer el mismo.

**RESOLUCIÓN C.D.F.H. N° 165**

  
Prof. SILVANA A. ANDRADA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.CA.

Lic. LILIA EXENI  
DECANA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Ca.